

La digitalización del archivo de la Real Academia Española: un camino de ida y vuelta

Covadonga de Quintana
Real Academia Española

Recibido: 25-04-2017

Aceptado: 02-10-2017

Resumen: El departamento del Archivo de la Real Academia Española puso en marcha el proceso de organización archivística de sus fondos documentales en julio de 2015. Desde entonces, el trabajo con los fondos que componen el archivo se centra en su identificación, clasificación, ordenación, descripción y difusión. La digitalización es un paso intermedio entre la descripción y la difusión que debe acometerse cuando los documentos están controlados desde los puntos de vista físico y lógico. El plan parcial de digitalización de los fondos del archivo que se llevó a cabo entre 2013 y 2014, sin haberse realizado las tareas archivísticas de control previo, nos ha permitido emprender la organización de nuestro valioso patrimonio documental desde la primera etapa del proceso.

Palabras clave: Proceso de organización archivística; difusión; digitalización.

Abstract: Since July 2015, the department of Archives and Records Administration of the Real Academia Española is working in its funds archival arrangement. This means that every document should pass through a different level process to achieve its control and description, and eventually undertake an outreach program. The digitization of an archival funds should not be undertaken if its physical and intellectual control has not been overcome. The digitization plan accomplished in 2013-2014, previous to the archival arrangement process, has allowed us to start to arrange our funds from the very first step of the process.

Keywords: Archival arrangement process; outreach program; digitization.

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales retos a los que nos enfrentamos en la actualidad los profesionales de la gestión de archivos es la difusión de nuestros fondos. Superar la antigua finalidad de los archivos de ser una fuente de información de carácter patrimonial al servicio de las instituciones productoras y convertirlos en recursos accesibles para un conjunto indeterminado de potenciales usuarios, supone el desarrollo de una suerte de estrategia de *marketing* archivístico (Cruz Mundet, 2012: 154) del que las nuevas tecnologías son un elemento fundamental.

Lograr la visibilidad de nuestros documentos de archivo conforme a los postulados de la *web* 2.0 y aproximarnos a la *web* semántica o *web* 3.0 (Codina, 2009), publicar en la red la imagen de un documento contextualizado y descrito conforme a las normas internacionales de descripción archivística y codificado según los formatos normalizados, conlleva la realización de un gran esfuerzo que pasa por cumplir todas y cada una de las fases del proceso de organización archivística de un conjunto documental.

Obviamente, el objetivo de este proceso es lograr un conocimiento y un control exhaustivo de los conjuntos documentales que manejamos. Si el fondo que queremos difundir no ha sido previamente identificado, ordenado, clasificado y descrito, es decir, si no está controlado desde los puntos de vista lógico y físico, sería complicado difundirlo. Porque, si no conocemos lo que tenemos, ¿cómo vamos a enseñarlo?

Pero para lograr que nuestro archivo tenga presencia en Internet no basta con tenerlo organizado. Al proceso minucioso de organización hay que sumar un conjunto de acciones que proporcionan a nuestros fondos un gran valor añadido. Llegar al nivel de presencia y transparencia que han conseguido archivos como los ingleses reunidos en los *National Archives*¹, con 32 millones de registros de descripción de sus documentos publicados en línea procedentes no solo del *National Archive* sino también de más de 2500 archivos del Reino Unido, y más de 9 millones de objetos digitales disponibles², o al de los norteamericanos en los *National Archives and Records*

¹ Accesible en <<http://www.nationalarchives.gov.uk/>>.

² Descargables gratuitamente o mediante el pago de una tarifa. La puesta en marcha de un proceso de digitalización implica un importante esfuerzo económico y humano que se refleja en el gran valor añadido que se aporta al documento (sellado, foliado, contextualización, análisis documental y descripción previa para proceder al escaneado). Las módicas tarifas que muchos archivos han

*Administration*³, que invitan a los usuarios etiquetar sus fondos en línea para mejorar la obtención de resultados en las búsquedas, es un sueño prácticamente inalcanzable para archivos privados como el de la Real Academia Española. Nosotros carecemos de la potencia económica y de los recursos humanos con los que cuentan los anglosajones y los grandes archivos europeos de titularidad pública⁴. Sin embargo, sí podemos dar pequeños pasos que nos lleven a conseguir algo parecido —y, por supuesto, más modesto— en un futuro no muy lejano.

2. PLAN DE DIFUSIÓN DEL ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

La gestión del archivo de la Real Academia Española cambió de rumbo cuando cambió la dirección de la institución en diciembre de 2014. En julio de 2015 se puso en marcha un plan de difusión de los fondos del archivo que se integraba en la decisión estratégica de posicionar la institución en la red con un generoso ofrecimiento de sus activos, una política de actuación que había llevado a que la institución se alzase con el Premio España Digital 2015 «por su actividad en la mejora y divulgación de nuestra lengua utilizando herramientas de la era digital y tecnologías de la palabra, poniendo a disposición de los usuarios, mediante consulta electrónica, obras como el *Diccionario*, la *Nueva gramática de la lengua española*, la *Ortografía de la lengua española* o el *Nuevo Diccionario histórico del español*».

Dado que el archivo de la Academia había recibido una organización muy básica en las etapas anteriores —solo la instalación en cajas de archivo de un reducido volumen de documentación—, tuvimos que marcarnos objetivos pequeños, alcanzables y muy motivadores para un archivero, pues suponían comenzar a trabajar con unos fondos muy valiosos desde el punto de partida del proceso de organización archivística.

El archivo de la Real Academia Española conserva un importante patrimonio documental que actualmente ocupa un volumen de 3500 metros lineales de documentos únicos de carácter histórico y administrativo, que

establecido por el servicio de digitalización de documentos sirven para compensar, aun mínimamente, el esfuerzo que conlleva poner en marcha un proyecto de esas características que, generalmente, las instituciones no pueden soportar solas. Para el investigador, disponer de imágenes digitalizadas supone un ahorro de tiempo y de desplazamientos.

³ Accesible en <<https://www.archives.gov/>>.

⁴ En España, no podemos dejar de mencionar la versión de enero de 2016 del Portal de Archivos Españoles (PARES), que introduce novedades interesantes en la estrategia de navegación, muy enriquecedoras para el investigador.

aumenta anualmente con las transferencias que recibe de los departamentos de trabajo de la institución, de la secretaría general de la Asociación de Academias de la Lengua Española y de la gerencia de la Fundación pro Real Academia Española.

El archivo cuenta, por tanto, con tres fondos abiertos, los señalados, y con varios cerrados que fueron donados o legados por académicos o instituciones especialmente vinculadas con la institución: una importante colección de autógrafos reunidos por Pedro Antonio de Alarcón, los fondos personales de Francisco Rodríguez Marín y Melchor Fernández Almagro, una colección de Agustín González de Amezúa y la documentación relativa al trabajo preparatorio para la elaboración de la *Gramática descriptiva de la lengua española*, de Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Madrid, 1999), donada por la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón en el año 2014.

Con estas incorporaciones al archivo de documentación no producida únicamente por la Corporación sino por personas físicas e instituciones instaladas en su órbita, el patrimonio documental que conserva la Academia no solo nos permite conocer su historia, su forma de trabajo, sus proyectos completados e inacabados y su evolución a lo largo de tres siglos, sino también profundizar en la trayectoria vital de algunos individuos vinculados con ella.

Como es lógico, la documentación atesorada en una institución tricentenaria a la vanguardia en la investigación sobre la lengua española, presenta unas tipologías documentales muy variadas. El grueso, obviamente, son los documentos textuales (desde las cédulas en papel de hilo hasta los modernos expedientes y bases de datos electrónicas), pero hay también documentos en imagen (fotografías —en papel o digitales—, postales, vídeos —en los formatos BETA, VHS y digital—), sonoros (casetes con grabaciones procedentes, sobre todo, del proyecto del CREA Oral) y gráficos (dibujos, estampas, mapas y planos). Además, el archivo conserva varias colecciones importantes (medallas, troqueles, objetos y matrices calco-gráficas) que incrementan el valor de su patrimonio.

La gestión de este patrimonio nos obliga a pensar en términos de garantía de su pervivencia y de accesibilidad en su consulta, estos son los elementos básicos de una política archivística moderna (Alberch, 2001: 36). El recurso a las nuevas tecnologías nos permitirá cumplir con nuestras responsabilidades en la gestión de archivos.

2.1. Del inventario...

Por tanto, para llegar a ser capaces de difundir nuestros fondos en la red, teníamos que recorrer un camino cuyas etapas fueron las siguientes:

1. Realización de un inventario. Saber qué teníamos y dónde lo teníamos era fundamental para obtener una visión de conjunto muy útil como base para comenzar a trabajar.
2. Comienzo del proceso de organización archivística. Decidimos comenzar a trabajar con los documentos del s. XVIII del Fondo de la Real Academia Española y los hicimos pasar por todas y cada una de las fases de identificación, ordenación, clasificación y descripción somera.
3. Búsqueda de una herramienta de descripción. Una vez que contamos con un volumen aceptable de documentos identificados, clasificados y descritos someramente, comenzamos con el proceso de búsqueda de una herramienta de descripción. Nuestras pesquisas fueron fructuosas pues empezamos a trabajar al poco tiempo con la herramienta ICA-AtoM⁵, con la que ya trabajaban archivos públicos⁶ y privados⁷, y migramos poco después a su versión actualizada, AtoM (Access to Memory)⁸. Esta herramienta cumple con las exigencias de las normas internacionales de descripción archivística ISAD(G)⁹ para la descripción de documentos, ISAAR-CPF¹⁰ para la cumplimentación de los registros de autoridad relativos a personas, instituciones y fami-

⁵ Agradezco especialmente la orientación inicial de la profesora de la Facultad de Ciencias de la Documentación, María Olivera Zaldua, que me mostró las bondades de ICA-AtoM, herramienta con la que ya había trabajado en el archivo del Ateneo de Madrid.

⁶ El archivo regional de la Comunidad de Madrid ha publicado en ICA-AtoM las descripciones del fondo personal de Juan Donoso Cortés, del fondo de la Fábrica de Cervezas y Hielo Mahou y de los fondos fotográficos de Cristóbal Portillo, de Juan Moya Idígoras y de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/icaatom_pub/index.php/archivo-regional-de-la-comunidad-de-madrid-3;jsidiah).

⁷ También están descritos en ICA-AtoM el fondo de la Fundación Miguel Delibes, que puede consultarse en <http://fondomigueldelibes.fundacionmigueldelibes.es/>, y el del Ateneo de Madrid, accesible en <http://archivo.ateneodemadrid.es>.

⁸ Hasta la fecha, ningún archivo español se ha aventurado con AtoM —salvo el de la Real Academia Española, claro está—, sin embargo, es la herramienta utilizada en la descripción del archivo de la UNESCO (<https://atom.archives.unesco.org/>) y de los archivos estatales de Canadá (<https://archivescanada.accessmemory.ca/>), dos ejemplos de archivos importantes.

⁹ Consejo Internacional de Archivos. *ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística*. 2.^a edición. Madrid, 2000.

¹⁰ Consejo Internacional de Archivos. *ISAAR-CPF: Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias*. 2.^a edición. Madrid, 2004. Para los registros de descripción de autoridades y demás puntos de acceso, también seguimos la *Norma para la elaboración de puntos de acceso normalizados de instituciones, personas, familias, lugares y materias en el sistema de descripción archivística de los archivos estatales* elaborada por el Ministerio de Cultura en 2010.

lias, ISDIAH para la descripción de instituciones que custodian fondos de archivo¹¹ e ISDF, norma internacional para la descripción de funciones¹². Además, se apoya en SKOS (Simple Knowledge Organization System), una aplicación de RDF que permite presentar los datos en un esquema de conceptos etiquetados y con vocabulario controlado. Por último, garantiza la interoperabilidad de nuestros registros, pues permite su exportación a los formatos normalizados en XML, EAD para los registros de descripción de documentos y EAC para los registros de descripción de las autoridades y nos ha permitido adaptar nuestro trabajo al nuevo modelo conceptual de descripción archivística publicado en mayo de 2017. AtoM está también concebida como una herramienta de difusión, pues no solo nos permite publicar los registros de descripción sino presentarlos con sus imágenes asociadas, en archivos en los formatos .jpg, PDF o audiovisual, siempre que no superen los 64 MB.

2.1. ...a la difusión en la red

Contar con una herramienta de descripción y difusión de los fondos suponía un gran avance, pero debíamos continuar creciendo. Debíamos disponer de una página electrónica específica donde alojar nuestras descripciones, imágenes asociadas y documentos de apoyo a la investigación (instrumentos de descripción), cuando los hubiera. Todavía hay muchos archivos que están presentes en la red en una sección de la página institucional en la que se proporciona información somera sobre sus fondos, pero que por diversas razones no han publicado sus bases de datos, y ese era el caso del archivo de la Real Academia Española hasta julio de 2016, fecha en la que inauguramos nuestra propia página accesible en la dirección electrónica <http://archivo.rae.es/>.

El siguiente paso consistía en «ilustrar» los registros de descripción con imágenes de los documentos descritos.

Gracias a una ayuda del Santander, obtenida con motivo de la celebración del tercer centenario de la fundación de la Academia, se puso en marcha un plan de digitalización de los fondos del archivo, en tres fases, de septiembre de 2013 a mayo de 2014, en el que se digitalizaron ochenta y

¹¹ Consejo Internacional de Archivos. *ISDIAH: Norma internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo*, 1.ª edición. París, 2008.

¹² Consejo Internacional de Archivos. *ISDF: Norma internacional para la descripción de funciones*, 1.ª edición, París, 2007.

tres libros (libros de actas y de contabilidad) y el contenido de setenta y cuatro cajas¹³, un total de 72 448 imágenes.

El objetivo perseguido por este plan parcial de digitalización fue la preservación, no la difusión de los fondos, por lo que el formato obtenido tras el escaneado de los documentos no era el válido para la difusión; en consecuencia, tuvimos que realizar operaciones adicionales para ajustarlo a nuestras necesidades (imágenes simples en PDF, 300 ppp), pues habíamos tomado la decisión de comenzar a describir los documentos desde el nivel jerárquico más bajo del cuadro de clasificación, es decir, desde la unidad documental simple.

No obstante, contar con las imágenes suponía un importante avance, y con un poco más de trabajo y poco tiempo después, pudimos ofrecer a los usuarios presenciales la consulta de los libros de actas de la Academia —los documentos sin duda más consultados hasta la fecha— en PDF, con las comodidades que ello supone frente a la consulta en microfilm¹⁴. Los usuarios en línea también se han beneficiado de aquel plan inicial de digitalización, pues gran parte de las imágenes obtenidas gracias a aquella iniciativa pueden visualizarse desde la aplicación de consulta del archivo asociadas a sus registros de descripción. Los interesados en disponer de los documentos digitalizados y estudiarlos sin necesidad de desplazarse a la sala de investigadores de la Academia, pueden solicitar su envío por correo electrónico.

Transcurrido ya casi un año desde la publicación en la red de la herramienta de consulta del archivo, a finales de mayo de 2017 hemos incorporado a la aplicación:

- Cerca de 8000 registros de descripción completa de documentos (no todos ellos publicados).
- Más de 2500 registros de descripción de autoridad (todos ellos publicados y la mayoría descritos de forma parcial, pero siempre cumplimentando los campos obligatorios según la norma ISAAR-CPF).

¹³ El archivo de la Academia cuenta en la actualidad con más de 4000 unidades de instalación (cajas), que aumentan en decenas cada año al recibirse las transferencias de documentación de los distintos departamentos de la institución. A este volumen hay que añadir los 3000 metros lineales de ficheros que contienen documentos muy valiosos para la comprensión y análisis del sistema de trabajo de la Academia desde el s. XVIII hasta la implantación del trabajo con bases de datos.

¹⁴ A partir de septiembre de 2015 también ampliamos el horario de atención a los usuarios presenciales, que pudieron comenzar a consultar los fondos del archivo en la sala de investigadores de la Academia en horario de 9 a 14 h.

lección de documentos digitalizados. El departamento de archivo ha trabajado en el micrositio en dos planos: divulgativo y técnico. Los contenidos del micrositio están enlazados a la herramienta de consulta del archivo, en la que aparecen descritos todos los documentos con su imagen asociada y cumplimentadas de forma completa las fichas de descripción de autoridades cuando se trate de académicos, de forma que aquellos que quieran una visión más técnica de los documentos que conservamos, pueden obtenerla pinchando en los términos destacados en el micrositio y acceder a la descripción que se ofrece en la herramienta de consulta del archivo.

Toda la documentación del archivo relacionada con Zorrilla fue identificada, descrita y digitalizada, y su colección de objetos fue fotografiada y digitalizada, catalogada, descrita y documentada para la ocasión.

A finales de mayo de 2017, el número de visitas que habían recibido las aplicaciones del archivo es el siguiente¹⁶:

- Aplicación de consulta del archivo: 304 266 (desde el 15 julio de 2016).
- Número de descargas de archivos: 5086 (desde el 15 julio de 2016).
- Micrositio dedicado a Zorrilla: 17 690 (desde el 21 de febrero de 2017).

Comparado con el número de visitas que recibe la página electrónica al mes, que alcanza los 65 millones, las consultas a las aplicaciones del archivo representan un porcentaje muy pequeño. Pero un análisis de la evolución de las cifras mensuales demuestra que, a mayor contenido, mayor número de visitas. Por lo que, previsiblemente, el número de interesados en los fondos del archivo irá incrementándose a medida que el avance en el trabajo con nuestros fondos se refleje en la red.

El sistema de trabajo desarrollado para la publicación del micrositio de Zorrilla, nos ha permitido comprobar la utilidad de poner en marcha planes parciales de digitalización en función de las agrupaciones documentales con las que estemos trabajando en cada momento.

En enero de 2017 se puso en marcha el plan de digitalización de veintinueve legajos del proyecto del Diccionario Histórico (1933-1936) que supondrá, cuando termine a finales de 2017, un incremento de 28 246 imágenes de documentos del archivo a disposición de los investigadores,

¹⁶ El número de consultas presenciales en el archivo desde que la aplicación se publicó en la red hasta finales de mayo de 2017 ha sido de 119.

pues previamente a la digitalización, los documentos han pasado por el necesario filtro del proceso de organización archivística. A este plan parcial de digitalización seguirán otros más.

3. SIGUIENTE RETO: LA INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS

El siguiente reto que nos hemos marcado en el departamento del archivo es la integración de nuestros contenidos en plataformas de mayor alcance y difusión.

El punto de partida es muy bueno porque la herramienta AtoM permite la exportación de nuestros registros de descripción a los formatos normalizados EAD y EAC, con lo que su interoperabilidad está garantizada.

El primer objetivo es integrar nuestro archivo en la plataforma internacional *Portal Europeo de Archivos* que «proporciona acceso a la información de los materiales de archivo de diferentes países europeos, así como información de las instituciones de archivos en todo el continente»¹⁷. En este portal colaboran como «proveedores de contenido» 6925 archivos o instituciones archivísticas europeas que en mayo de 2017 habían puesto a disposición de los investigadores en línea 256 138 822 registros de descripción de documentos y 21 495 registros de descripción de autoridades (personas e instituciones).

El segundo objetivo será la integración de nuestros datos en una plataforma institucional en la que se muestren de una forma interactiva todos los datos relevantes de nuestra institución que atesoran los tres pilares que sustentan la gestión de la información: los departamentos de archivo, biblioteca y documentación¹⁸, de un modo similar al que está poniendo en práctica el Museo del Prado (Docampo, 2013: 201) y la Biblioteca Nacional en datos.bne.es, «un proyecto de publicación de datos como Linked Open Data, basado en tecnologías y estándares de la *Web*». La filosofía debe tender a ser la misma.

El objetivo final es que el usuario en línea reciba la información sobre una materia en la que esté interesado de forma unificada, así nuestro archivo resultará más competitivo en un mundo globalizado.

¹⁷ Accesible en <<https://www.archivesportaleurope.net>>. A la fecha de publicación de este artículo, la integración del archivo de la Academia en el *Portal Europeo de Archivos* ya es efectiva.

¹⁸ En el caso de la Real Academia Española, el departamento de Comunicación funciona de una forma similar a un departamento de Documentación y Comunicación, aunque la documentación (histórica, administrativa, bibliográfica, técnica y gráfica) de los objetos que forman parte de la colección del patrimonio artístico depende del departamento de Archivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERCH, Ramón (2001): «Memoria, digitalización y mecenazgo». *El profesional de la información*, vol 10, n.º 9, pp. 34-38.
- CODINA, Lluís. (Noviembre de 2009): «¿Web 2.0, Web 3.0 o Web semántica?: El impacto en los sistemas de información de la Web». <https://www.lluiscodina.com>. Obtenido de https://www.lluiscodina.com/wp-content/uploads/Web20_WebSemantica2009_Nov2009.pdf. [Consulta: 07.06.2017].
- CRUZ MUNDET, José Ramón (2012): *Archivística. Gestión de documentos y administración de archivos*. Madrid: Alianza Editorial.
- DOCAMPO, Javier (2013): «Poetas en tiempos de miseria: límites y retos de los servicios de documentación de museos». *El profesional de la información*, pp. 197-202.

